

RESOLUCION -CD- N° 300/2011

2011

Salta, 10 de Agosto de

Expediente N° 19.081/11

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, Sede Regional Orán tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor en la categoría de Adjunto interino, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II" con Extensión en la cátedra "Enfermería de Salud Pública I" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SRT N° 102/11 se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura del mencionado cargo.

Que el Tribunal Evaluador emitió las actas de: Evaluación de Antecedentes (fojas 66 y 67) y Dictamen (fojas 75 a 76), siendo ambas notificadas.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10° del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución CD N° 138/04 – no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, aconseja: Convalidar las Resoluciones SRO Nros. 102/11, 141/11 y 146/11, aprobar el dictamen del Tribunal Evaluador y designar a la Lic. Angélica del Valle Acosta.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07-10 del 08-06-10)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones Nros. 102/11 de fecha 04-05-11, 141/11 de fecha 20-05-11 y 146/11 de fecha 26-05-11 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor en la categoría de Adjunto interino, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA" con Extension de Funciones en la cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, Sede Regional Orán, el interesado, Dirección General Administrativa Académica y siga al Departamento Personal de esta Facultad a sus efectos.

hmc./MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN

MGS. NIEVE CHAVEZ

RESOLUCION -CD- N° 300/2011

2011

SECRETARIA

Salta, 10 de Agosto de

Expediente N° 19.081/11

DECANA